



GUÍA

PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Texto elaborado y fotografías cedidas por el equipo de técnicos de las asociaciones que conforman AUTISMO ANDALUCÍA (Federación Andaluza de Asociaciones de Padres con Hijos Autistas)

Edita: Consejería de Educación y Ciencia
Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad
Diseño e Impresión: Tecnographic, S.L
Depósito Legal: SE-3160/2001

GUÍA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA



ÍNDICE

Presentación.....	3
¿Qué son los trastornos del espectro autista?.....	4
Identificación de alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista.....	6
Necesidades educativas de estos alumnos y alumnas	9
Cuestionario para la detección de alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista.....	11
Atención educativa a alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista.....	15
El papel de la familia	19
Bibliografía	21
Autismo en internet	21
Direcciones de interés.....	22

PRESENTACIÓN

La Consejería de Educación y Ciencia continúa, con esta nueva guía, la colección de publicaciones que tiene por finalidad difundir entre la comunidad educativa la información básica acerca del alumnado con necesidades educativas especiales afectado por distintas discapacidades de tipo físico, psíquico o sensorial. Por ello, las guías se han diseñado resaltando los aspectos esenciales que hacen posible un primer acercamiento a cada grupo. Contienen la delimitación de las características generales de esta población, los sistemas y pruebas de detección, la determinación de las necesidades educativas que suelen presentar estos escolares y la respuesta educativa que corresponde a cada una.

Asimismo, estas guías constituyen un primer acercamiento que se completará con la profundización en la bibliografía y en las páginas web recogidas en las mismas o contactando con los equipos técnicos de la Consejería de Educación y Ciencia en cada provincia.

En esta guía se centra la atención sobre el alumnado con trastornos del espectro autista, es decir, niños y niñas con autismo o con rasgos próximos a este síndrome. Se trata de un grupo de escolares que necesita una respuesta educativa muy estructurada y planificada, que ha de ser desarrollada y evaluada de un modo muy organizado y sistemático.

La respuesta educativa incluye, entre otras actuaciones, la detección lo más tempranamente posible del trastorno; la valoración del grado de desarrollo de sus capacidades y necesidades educativas especiales; la propuesta de escolarización lo más acorde posible con sus necesidades especiales; la adaptación del currículo en función de las necesidades educativas, de las competencias curriculares y el estilo de aprendizaje que presenten los alumnos y alumnas; así como la determinación de los apoyos y recursos ordinarios y especializados que serán necesarios.

La modalidad de escolarización para alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista se organiza siempre desde el principio de la normalización, es decir, procurando su escolarización con el mayor grado de integración posible en cualquiera de las modalidades de escolarización previstas en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación. Incluso en las modalidades donde la atención educativa tiene un carácter más específico, unidades y centros específicos de educación especial, se procura buscar espacios y tiempos dentro de la jornada escolar para potenciar el contacto y las experiencias de aprendizaje con sus iguales en las aulas y centros ordinarios.

El conjunto de medidas educativas mencionado debe proporcionar la respuesta más adecuada a sus necesidades personales, sociales y familiares, pretendiendo, en definitiva, que cada uno de estos escolares consiga el mayor nivel de desarrollo posible de sus potencialidades.

SEBASTIÁN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ,
Director General de Orientación Educativa y Solidaridad.



¿QUÉ SON LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA?

Son un conjunto de trastornos del desarrollo (Trastorno Autista, Trastorno de Asperger, Síndrome de Rett, Trastorno Desintegrativo y Trastorno del Desarrollo no Especificado) que aparecen siempre dentro de los tres primeros años de vida del niño o la niña y que se caracterizan por unas importantes alteraciones en las áreas de la Interacción Social, la Comunicación, la Flexibilidad y la Imaginación.

Básicamente, estas alteraciones consisten en:

- **Socialización:**
dificultades para entender el mundo de los pensamientos, en la interacción social, las emociones, creencias, deseos, tanto los ajenos como los propios. Esto interfiere en la interacción social, en la capacidad de autorregularse emocionalmente y provoca ausencia de interés por compartir.
- **Comunicación:**
incapacidad para comprender el propio concepto de comunicación y su aplicación tanto a la interacción como a la regulación del propio pensamiento. Emplean la comunicación fundamentalmente para pedir o rechazar, no para compartir. Muchos no tienen lenguaje oral. Los que lo tienen, hacen un uso repetitivo y estereotipado del lenguaje o de los temas que les interesan.
- **Comprensión:**
dificultad para entender y dar sentido a la propia actividad, abstraer, representar, organizar su pensamiento, conducta y entender la de los demás.
- **Imaginación:**
importantes dificultades para utilizar juguetes apropiadamente, especialmente los simbólicos, realizar juegos de representación de roles o imaginativos.

Como en otras alteraciones del desarrollo infantil, la gravedad de la afectación que padezca cada sujeto es muy variada. Sus manifestaciones externas (déficits, excesos, desviaciones) dependen de la gravedad del autismo, la edad cronológica y la edad mental del alumno que lo padezca y pueden ser muy diferentes entre dos alumnos, así como en el mismo alumno a distintas edades.

En el plano cognitivo, los alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista

presentan un importante deterioro en la capacidad que debería servirles para desenvolverse en el mundo social o mundo mental, llamada también cognición social y psicología intuitiva.

Esto les llevaría a tratar a las personas como objetos o a tener grandes dificultades para comprender las sutilezas sociales sencillas.

Presentan generalmente unas buenas capacidades en las áreas visoespaciales (pensamiento visual, habilidad para el dibujo), de memoria mecánica y de motricidad.

Un porcentaje importante de estos alumnos y alumnas tienen retraso mental asociado a su alteración autista, aunque otro alto porcentaje (especialmente los afectados de Síndrome de Asperger) no presentan retraso en el desarrollo cognitivo ni en el desarrollo del lenguaje. Estos alumnos y alumnas corren un alto riesgo de ser detectados de forma muy tardía.

Estando aceptado por la mayoría de la comunidad científica el origen biológico de estos trastornos, actualmente hay suficientes datos para hablar de múltiples posibles causas de los mismos: genética, metabólica, infecciosa... No obstante, aún no existe un tratamiento médico de estas alteraciones, siendo el tratamiento educativo el más adecuado actualmente.

Incidencia:

Los diferentes estudios epidemiológicos realizados sobre los trastornos del espectro autista han venido ofreciendo unas cifras muy variables. En los últimos años las cifras más frecuentes son las que hablan de que alrededor de 25 de cada 10.000 nacidos padecen algún trastorno de esta naturaleza. Dentro de esta población, según los estudios publicados en la última década, el mayor número de casos es el de las personas con síndrome de Asperger (caracterizadas por un nivel cognitivo y de lenguaje oral cercanos a la normalidad y por un mayor interés hacia la interacción social). El número de hombres con trastornos del espectro autista es muy superior al de mujeres (aproximadamente 4 por 1).



IDENTIFICACIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Aunque afortunadamente las cosas van cambiando rápidamente, en ocasiones pueden pasar varios años sin que un chico o una chica sea diagnosticado y reciba el tratamiento adecuado. Como en todas las alternaciones del desarrollo, cuanto antes sea diagnosticado el problema que afecte a un alumno o alumna, mejor será su desarrollo posterior:

Consecuencias de la detección tardía del autismo:

- Desconcierto de los padres y educadores que ignoran por qué ese niño o niña no responde como los demás a sus esfuerzos educativos.
- Respuesta inadecuada, por parte del profesorado, a las necesidades educativas especiales de estos alumnos que permanecen durante demasiado tiempo sin atención especializada.
- Dificultades para la enseñanza de habilidades básicas para la convivencia y el aprendizaje, lo cual les hace en ocasiones "ineducables"
- Aparición de conductas inadecuadas, debido a la falta de respuesta a sus necesidades y características básicas. Estas conductas complican mucho su participación en una escolarización integrada.



Así pues, la detección temprana de los alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista tendrá como objetivos los siguientes:

- El inicio, lo antes posible, del tratamiento educativo más adecuado para cada alumno, mediante la utilización temprana de técnicas y estrategias educativas específicas.
- La formación inmediata de los y las responsables de su educación (padres, profesores, monitores) para que puedan llevar a cabo dichas técnicas y estrategias.
- La prevención o el tratamiento educativo de las conductas inadecuadas que pueda presentar el alumno o alumna con trastornos del espectro autista.



Por otra parte, han de tenerse en cuenta las dificultades más frecuentes para que se pueda realizar una detección temprana:

- El desconocimiento de los educadores y educadoras acerca de cuáles pueden ser las características conductuales y cognitivas que pueden indicar la presencia de este problema del desarrollo.
- La importante variabilidad de las manifestaciones externas que pueden presentar estos trastornos (unos alumnos tienen lenguaje, otros no y no comprenden apenas nada; unos adquieren o poseen habilidades especiales y otros tienen un nivel de aprendizaje muy limitado).
- La presencia de retraso mental u otras deficiencias hace que se ponga mucho énfasis en el tratamiento de estos aspectos, ignorándose las necesidades educativas que se derivan del padecimiento de un trastorno del espectro autista.

A continuación se concretan, para las edades en que deberían ser identificados estos alumnos y alumnas en el colegio, algunas de sus características más significativas, señaladas por Ángel Rivière:

PERÍODO DE 3-5 AÑOS

Baja respuesta a las llamadas (requerimientos verbales) de los padres o adultos, o a otros reclamos, aunque hay evidencias de que no hay sordera.

Dificultades para establecer o mantener relaciones en las que se exija atención o acción conjunta.

Escasa atención a lo que hacen las otras personas, en general

Retraso en la aparición del lenguaje que no es sustituido por otro modo alternativo de comunicación.

Dificultades para entender mensajes a través del habla.

Inquietud más o menos acusada que se traduce en correteos o deambulaciones "sin sentido" que dificultan centrar la atención.



Pocos elementos de distracción y los que existen pueden llegar a ser altamente repetitivos y obsesivos.

Dificultades para soportar cambios dentro de la vida ordinaria, por ejemplo, en los horarios o en los lugares en los que se hacen determinadas actividades, etc.

Alteraciones sensoriales reflejadas en la tolerancia a determinados sonidos, olores, sabores, etc. y que afectan a hábitos de la vida diaria como la alimentación, el vestido, ...

Escaso desarrollo del juego simbólico o del uso funcional de objetos.

Alteraciones cognitivas (percepción, memoria, simbolización) que afectan a la resolución de problemas propios de estas edades.

Problemas de comportamiento que pueden ir desde los correteos o conductas estereotipadas del tipo balanceos o aleteos, hasta rabietas de intensidad variable.

PERÍODO A PARTIR DE LOS CINCO AÑOS.

Comprobar si los síntomas anteriormente descritos están presentes o lo han estado. Para aquellos casos del espectro autista más “leves” habría que comprobar a partir de esta edad lo siguiente:

Dificultades para compartir intereses o juegos con otros niños y niñas.

Tendencia a la soledad, en recreos o situaciones similares o a abandonar rápidamente los juegos de otros niños y niñas por falta de habilidad para la comprensión de “su papel” dentro del juego.

Juegos o actividades que aun siendo propias de su edad, llaman la atención, por ser muy persistentes, incluso obsesivas.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE ESTOS ALUMNOS Y ALUMNAS

La presencia de un trastorno de espectro autista en el desarrollo de un chico o chica ocasiona una serie de alteraciones. Tales alteraciones generan en este alumnado necesidades educativas especiales y específicas cuyo mejor tratamiento, en la actualidad, es el educativo.

- **La adaptación del entorno a sus peculiaridades:**

El entorno que generalmente rodea a todo alumno o alumna del sistema escolar tiene, muy frecuentemente, una serie de características que dificultan su comprensión y adaptación por parte del alumno con trastornos del espectro autista, especialmente éstas:

- ✓ Presencia de estímulos sensoriales excesivos, en cantidad o intensidad, sobre todo estímulos sonoros.
- ✓ Bajo nivel de estructuración espaciotemporal del propio entorno físico y las actividades que en él se realizan.
- ✓ Uso predominante de las instrucciones verbales en la comunicación entre adultos y niños.

Por tanto, la primera necesidad educativa del alumno o alumna con trastornos del espectro autista consiste en la adaptación del entorno escolar, en la medida de lo posible, mediante la eliminación o reducción de estas características que impiden, o dificultan gravemente, la adaptación.



- **La enseñanza explícita de las funciones de humanización:**

Las peculiaridades cognitivas de estos alumnos y alumnas impiden la aparición de una serie de funciones que se desarrollan de forma espontánea, es decir, sin necesidad de enseñanza explícita en la población general. La educación formal tiene entre sus finalidades la de favorecer el proceso de culturiza-



ción. Estos escolares necesitan que sean incluidas en su adaptación curricular de modo explícito, ya que de lo contrario no se desarrollarán o lo harán escasamente. Están claramente recogidas en el currículum educativo las funciones de relación con el propio cuerpo y el mundo físico y

social. El currículum debe contemplar el desarrollo de las funciones cognitivas que permiten al niño acceder al mundo de las mentes, a las funciones de humanización, denominadas por Ángel Riviére como de tercer nivel:

- ✓ Comunicación, especialmente la comunicación social.
- ✓ Mentalismo, o capacidad para “leer las mentes”.
- ✓ Juego e imaginación.
- ✓ Flexibilidad y adaptación a los cambios.

Estas capacidades, que requieren un mayor impulso en la práctica educativa, son importantes para todos los escolares, pero imprescindibles en la enseñanza de los niños y niñas con trastornos del espectro autista.

- **El desarrollo de sus “puntos fuertes”:**

Generalmente los alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista, tienen un desarrollo normal o incluso superior de algunas funciones cognitivas, tales como las capacidades visoespaciales, la motricidad gruesa y fina, la memoria mecánica... Cuanto mejor estén desarrolladas estas funciones, mayor será su competencia a la hora de desenvolverse en el mundo de lo físico y estructurado, e incrementará la posibilidad de que, apoyados en estas capacidades, logren comprender el mundo de lo social y desenvolverse en él. Asimismo, un buen desarrollo de estos “puntos fuertes” contribuyen a la mejora de la autoestima e incluso a una mayor consideración por parte de sus profesores y compañeros.

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA



CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Nombre y apellidos del alumno o alumna: _____ Edad: _____
 Fecha de nacimiento: _____ Nivel: _____ Ciclo: _____ Etapa: _____
 Centro educativo: _____

Por favor, indique si las siguientes afirmaciones se pueden atribuir al alumno o alumna que está observando.
 Rodee con un círculo el nivel más adecuado en cada caso.

F: frecuentemente AM: a menudo PV: pocas veces N: nunca

1. No atiende cuando se le llama. A veces parece sordo.	F	AM	PV	N
2. No señala para enseñar algo que ocurre o está viendo	F	AM	PV	N
3. No habla o ha dejado de hacerlo.	F	AM	PV	N
4. Su lenguaje es muy repetitivo y poco funcional	F	AM	PV	N
5. Utiliza a las personas como si fueran instrumentos para lograr lo que desea	F	AM	PV	N

6. Se comunica generalmente para pedir o rechazar, no para realizar comentarios	F	AM	PV	N
7. No reacciona ante lo que ocurre a su alrededor	F	AM	PV	N
8. No muestra interés por la relación con los demás, no pide su atención, a veces los rechaza.	F	AM	PV	N
9. No mira a la cara o a los ojos, sonriendo a la vez	F	AM	PV	N
10. No se relaciona con los otros niños, no les imita	F	AM	PV	N
11. No mira hacia donde se le señala	F	AM	PV	N
12. Usa los juguetes de manera peculiar (girarlos, alinearlos, tirarlos ...)	F	AM	PV	N
13. Ausencia de juego social, simbólico e imaginativo ("hacer como si ...)	F	AM	PV	N
14. Sus juegos son repetitivos	F	AM	PV	N
15. Alinea u ordena las cosas innecesariamente	F	AM	PV	N
16. Es muy sensible a ciertas texturas, sonidos, olores o sabores.	F	AM	PV	N
17. Tiene movimientos extraños, repetitivos	F	AM	PV	N
18. Presenta rabietas o resistencia ante cambios ambientales	F	AM	PV	N
19. Tiene apego inusual a algunos objetos o a estímulos visuales concretos	F	AM	PV	N
20. Se ríe o llora sin motivo aparente.	F	AM	PV	N
21. Tiene buenas habilidades visoespaciales	F	AM	PV	N

En el caso de que el alumno o alumna haya puntuado F ó AM en más de 5 ítems, sería importante ponerse en contacto con el Equipo de Orientación Educativa de la zona, o con otras instituciones (Salud Mental Infantil, Asociación de Autismo de la zona...).



LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ALUMNOS Y ALUMNAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

IMPORTANCIA DE UNA AJUSTADA VALORACIÓN.

La valoración del desarrollo es crucial a la hora de diseñar programaciones educativas. La evaluación debe tener en cuenta las competencias funcionales de la persona, su contexto y no exclusivamente las conductas del niño.

Algunas de las dificultades que pueden entorpecer el proceso de valoración son las siguientes:

- Falta de colaboración del niño o niña (desatención, oposición, hiperactividad, etc).
- Dificultad para entender las demandas de las pruebas.
- Patrón de desarrollo poco uniforme, con unas áreas muy desarrolladas y otras escasamente desarrolladas.
- La mayoría de los tests, se basan en “puntos débiles” del desarrollo de los trastornos del espectro autista, como son el lenguaje y la simbolización, y no tienen en cuenta los puntos fuertes” mencionados en el apartado anterior. Para superar estas dificultades, han de adoptarse entre otras las siguientes estrategias en el proceso de valoración:
 - ✓ Tareas “a criterio”. Muy útiles en los casos en los que no se pueden utilizar tests estandarizados. Nos permite valorar el desarrollo de habilidades, destrezas, conductas, etc., que el niño o niña posee en distintas áreas evolutivas. La información obtenida puede contrastarse con el desarrollo que de forma típica, se da en sus iguales.
 - ✓ Pruebas estandarizadas. Algunas de las más utilizadas son las escalas de Wechsler, Brunett-Lezine, Kauffman, Leiter, Vineland y las Matrices Progresivas de Raven, entre otras. Estas pruebas pueden ser muy costosas de pasar por las dificultades anteriormente descritas.



Observación.

Es la estrategia que más datos aporta en el proceso de valoración, si bien se recomienda el contraste de las observaciones con las valoraciones de la escala IDEA de Riviére (1997), que nos permite establecer un perfil dentro del espectro autista en las distintas áreas del desarrollo: social, comunicativo, flexibilidad-anticipación y simbolización.

MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN:

La decisión sobre la escolarización más adecuada para cada alumno con trastornos del espectro autista va a depender principalmente de los recursos con los que cuente el colegio para asegurar una respuesta adecuada a sus necesidades educativas, incluidas las ocasionadas por el autismo. Las modalidades de escolarización que existen en la actualidad son:



- **Escolarización integrada:**

Es la modalidad más interesante para cualquier alumno o alumna- con este tipo de trastornos, especialmente en los primeros años, ya que es la que mejor favorece la adquisición de las habilidades sociales básicas. Esta modalidad de escolarización requiere diversos tipos de apoyos: monitores de educación especial, apoyo en el aula, apoyo pedagógico o logopédico individualizado. También es necesaria la formación de los profesionales y el apoyo psicológico continuado.

- **Aula específica de Educación Especial integrada en un centro de ordinario:**

Cuando por las características del alumnado no sea adecuada la modalidad anterior, existe la posibilidad de escolarizarles en este tipo de aulas, en las que la especialización y la experiencia de los profesionales es muy importante. Esta modalidad propicia el contacto y las experiencias de integración a tiempo parcial con alumnos y alumnas de su edad.

- **Centro Específico:**

Determinados alumnos y alumnas precisan unas condiciones de escolarización, atenciones y cuidados que sólo pueden ofrecerse en un centro específico de educación especial. La formación y la experiencia de los profesionales contribuye a la mayor calidad de la respuesta educativa que se ofrece a este alumnado. La especificidad de los trastornos del espectro autista y el tipo de respuesta educativa que requiere aconsejan que de forma progresiva las aulas y los centros específicos de educación especial cuenten con profesorado especialmente formado en la atención educativa de este colectivo. En algunos casos puede ser recomendable la existencia de un centro de educación especial para alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista.

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS:

Las principales pautas de intervención educativa con alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista son:

- **“Protección” sensorial:**
La toma en consideración de las posibles hipersensibilidades sensoriales que padezca el alumno o alumna con trastornos del espectro autista (especialmente en los sentidos del oído, el tacto y la vista) puede resultar fundamental para facilitar una relación adecuada entre él o ella y su entorno.
- **Organización del entorno o los entornos que rodean al chico o chica:**
Ante la carencia, en el alumno o alumna con trastornos del espectro autista, de “parámetros sociales” para organizar su mundo, es imprescindible organizarlo mediante la introducción de claves sociales significativas y accesibles a sus capacidades. Se trata de organizar un mundo con un alto grado de predictibilidad. La organización del entorno debe ser patente tanto en el plano físico, como en el temporal y en el social.
- **Uso de ayudas visuales:**
Habrà de tenerse en cuenta los puntos fuertes que el alumno o alumna presente, uno de ellos es una buena capacidad visoespacial; su pensamiento visual. Utilizar ayudas visuales (objetos, fotografías, pictogramas ...) para facilitar su comprensión del mundo que le rodea, de lo que se le dice, de lo que está por venir, es una pauta imprescindible en su educación. De hecho, habrá de procurarse que toda la información que se transmita acerca de las normas de clase, tareas, horarios y otras actividades, tengan un componente visual claro.
- **Enfatizar el desarrollo de la comunicación:**
Las graves dificultades de comunicación expresiva son factores que aumentan sus problemas de interacción social y frecuentemente provocan numerosas





conductas inadecuadas en su interacción con el entorno. Es imprescindible centrarse en el desarrollo de habilidades básicas de comunicación, así como en el uso cotidiano y adecuado de las que ya poseen. Un papel destacado dentro de esta pauta es el uso de sistemas alternativos de comunicación o de

habilidades instrumentales y gestuales de comunicación, como el principal medio para lograr el mayor desarrollo de esta función.

- **Entrenamiento en emociones:**

La introducción del alumno o alumna con trastornos del espectro autista en el mundo social, en el mundo de las mentes, ha de llevarse a cabo mediante su entrenamiento en el reconocimiento de emociones y de la relación de éstas con las situaciones, los deseos y las creencias, propias y ajenas.

- **Programar la mejora de las habilidades en juego interactivo y juego de grupo:**

La importancia del juego dentro del desarrollo infantil para la socialización del niño nos señala la necesidad de que el alumno o alumna con trastornos del espectro autista sea entrenado en los diferentes tipos de juego con adultos y de representación, así como en la participación en juegos sencillos de grupo con niños de su edad.

- **Normalización del uso de objetos y juguetes:**

El uso espontáneo de objetos y juguetes que realiza el alumno o alumna con trastornos del espectro autista es frecuentemente inadecuado, puramente sensorial. Con el objetivo de acercarle a un futuro juego simbólico, resulta importante iniciar un entrenamiento en el uso funcional de objetos cotidianos y de juguetes sencillos.

- **Formación y apoyo a profesionales:**

Como consecuencia de la peculiaridad de la respuesta a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista, es necesaria la formación continuada de los profesionales que intervienen en su educación (profesionales de apoyo, profesores especialistas, monitores, logopedas...)

EL PAPEL DE LA FAMILIA

El papel de las familias en la educación de los alumnos y alumnas con trastornos del espectro autista es de enorme relevancia, aunque está condicionado por dos cuestiones fundamentales:

1. La familia puede ser parte pasiva como núcleo que recibe un “shock” por lo que ha de desarrollar mecanismos de adaptación y superación de ese estado. Las familias de personas con trastornos del espectro autista necesitan de apoyos muy intensos y especializados durante casi toda su vida, aunque éstos se hacen más evidentes en los primeros años de aparición del trastorno. En este período destacan dos momentos claves:

- Cuando sospechan que su hijo o hija tiene un problema de comunicación.
- Cuando se confirman las sospechas por parte de un especialista; incluso se ensombrece el panorama al aparecer la palabra “autismo”. Este momento se retarda con demasiada frecuencia en muchos casos, principalmente por la complejidad propia del trastorno, por la escasa formación de los profesionales en este campo.

La asimilación de un trastorno tan grave no es nada fácil, por lo que el apoyo a estas familias supone el respeto a los ritmos de asimilación de cada una. Sin embargo, respetar los ritmos no implica “cruzarse de brazos”, ya que una adecuada comprensión de la situación hará que el niño o la niña evolucionen más favorablemente.



2. La familia, como agente activo, tendrá que adaptarse a la situación de su hijo o su hija y desarrollar estrategias de superación y comprensión del trastorno. Para ello necesitará la orientación y apoyo de profesionales especializados cuyas líneas básicas de asesoramiento podrían ir encaminadas a lo siguiente:

-
- Orientaciones para organizar las actividades de la vida diaria, de modo que favorezcan la anticipación y la comunicación.
 - Proporcionar información necesaria para que las familias vayan comprendiendo mejor cada día el problema.
 - Apoyar la consecución de los objetivos del programa de intervención, sobre todo aquellos destinados a la mejora de la comunicación, la autonomía personal y la autodeterminación.
 - Facilitar la adquisición, por parte de los familiares, de las técnicas básicas que ayuden a conseguir los objetivos propuestos, especialmente las de modificación de conducta y de las habilidades de comunicación.
 - Favorecer los contactos con otras familias afectadas.
 - Ofrecer información sobre los apoyos sociales en los casos en los que fuera necesario.
 - Ayudarles a construir una visión realista de los trastornos del espectro autista que favorezca la implicación de las familias sin que se "exalte" demasiado la fantasía.



BIBLIOGRAFÍA

- HAPPÉ, Francesca *Introducción al autismo*. Alianza Editorial. Madrid, 1998
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Juana M^a, *Propuesta Curricular en el área de la comunicación y representación para alumnos con trastornos en la comunicación*. CIDE, Madrid, 1996
- RIVIÉRE GÓMEZ, Ángel, *Autismo: Orientaciones para la Intervención Educativa*. Editorial Trotta. Madrid, 2001
- RIVIÉRE GÓMEZ, Ángel; MARTOS PÉREZ, Juan.: *El Tratamiento del Autismo. Nuevas Perspectivas*. APNA. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1998
- ——— : *El niño pequeño con autismo*, APNA. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2000
- VARIOS AUTORES, *La respuesta educativa a los alumnos gravemente afectados en su desarrollo*. Centro de Investigación y Documentación Educativa, Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1999



AUTISMO EN INTERNET

Asociación Nuevo Horizonte: <http://autismo.com>
Asociación Norteamericana de Autismo: <http://www.autism-society.org/>
Síndrome de Asperger: <http://home.vicnet.net.au/~asperger/>
Programa TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTACCH:
<http://www.Trastornos del espectro autistacch.com/>
Actualizaciones constantes: <http://www.autismconnect.com/>
Asociación Británica de Autismo: http://www.oneworld.org/autism_uk/



ASOCIACIONES DE PADRES DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS Y OTROS TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN DE ALMERÍA Y SU PROVINCIA (APNAAL).

C/ PÍO BAROJA Nº 13, 7-2º

04006 ALMERÍA

Telf. y Fax 950 22 03 32

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS DE CÁDIZ (APNA).

C/ ROSADAS S/N.

11510 PUERTO REAL (CÁDIZ)

Telf. : 956 47 45 63

Fax: 956 47 26 08

ASOCIACIÓN DE PADRES DE AUTISTAS Y T.G.D. DE CÓRDOBA

SAN JUAN DE LA CRUZ Nº 9

14007 CÓRDOBA

Telf. 957 49 25 27

Fax: 957 49 77 27

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS DE GRANADA "AUTISMO GRANADA"

AVENIDA ARGENTINITA S/N

18014 GRANADA

Telf./Fax: 958 34 11 01

FAX: 958 34 11 01



ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS "JUAN MARTOS PÉREZ".

C/ JUEGO DE PELOTAS Nº 8, 2º DCHA.

23740 ANDÚJAR (JAÉN)

Telf. y Fax: 953 50 24 56



ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS Y TPD "ARCÁNGEL"
CAMINO FUENTE DE LA PEÑA, Nº 53
23002 JAÉN
Telf. y Fax 953234283

ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS DE MÁLAGA "AUTISMO
MÁLAGA"
URB. STA. CRISTINA. C/ OBSIDIANA Nº 1. TORRE ALFA.
29006 MÁLAGA
Telf. y Fax 952 33 69 50

ASOCIACIÓN DE PADRES DE AUTISTAS Y OTROS TGD DE SEVILLA
AVDA. DEL DEPORTE S/N
41020 SEVILLA
Telf.: 954 40 54 46/954 44 31 75
Fax: 954 40 78 41

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE PERSONAS CON AUTISMO Y TGD (ÁNSA-
RES" HUELVA)
C/ PADRE ANDIVIA Nº 10 ENTREPLANTA
21003 HUELVA
Telf. y Fax: 959 28 01 14

FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE PADRES CON HIJOS AUTISTAS
"AUTISMO ANDALUCÍA"
C/ MARTÍNEZ CAMPOS, Nº 5, 1º izqda.
29001 MÁLAGA
Telf./Fax: 952 21 00 33

